

Memoria de reunión área Caribe

Fecha: 05/06/2026

- AIR-E.
- CND-XM.
- TEBSA.
- AFINIA.
- CELSIA.
- CNO.
- ISA-ITCO.
- ENLAZA.
- MINENERGÍA.
- UPME.

Informe CND:

- Al 31 de mayo del año en curso el Operador del Sistema ha dado 131 instrucciones de racionamiento en varias subestaciones del área Caribe. Al margen de lo anterior, se indicó que el número de eventos de Demanda No Atendida-DNA en Valledupar se ha reducido por la instalación de un transformador STR/SDL en Guatapurí; algo similar ocurrió en Santa Marta por traslados de carga.



- Avanzan las acciones de repotenciación de circuitos STR a la salida de la subestación Tebsa, y la habilitación de la cuarta etapa del Esquema Suplementario de Protección del Sistema-ESPS asociado a los transformadores STN/STR en Tebsa.
- Respecto a la repotenciación de Cordialidad-Caracolí a nivel de 110 kV, AIR-E solicitó a CELSIA verificar la posibilidad de incrementar el nivel de carga en

activos de su propiedad. El compromiso adquirido es tener analizado el tema antes del viernes 12 de junio del año en curso.

- Se sigue racionando por agotamiento de red de los siguientes activos: enlace Terner-Gambote 66 kV, los transformadores STN/STR en Chinú y la línea Chinú-Since 110 kV, a pesar de su incremento de capacidad.

En este punto, el CNO indicó que la UPME manifestó su preocupación por la declaratoria desierta y sistemática de varias convocatorias en el área Caribe, debido a la percepción de los inversionistas que tienen sobre el no pago del Ingreso Anual Esperado por parte del agente intervenido.

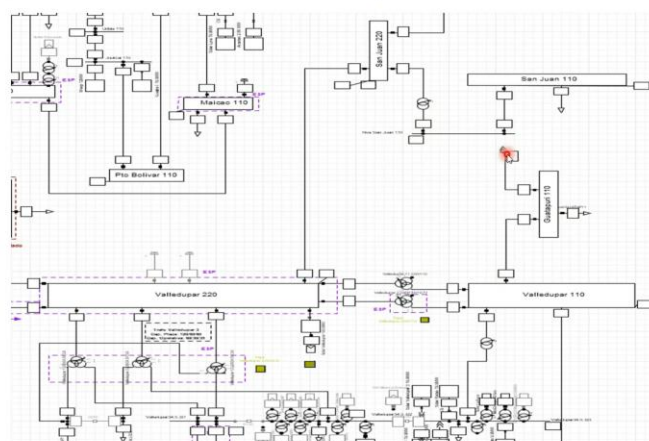
- Se planteó analizar “cargar” los terciarios de los transformadores de Chinú STN/STR, motivo por el cual AFINIA e ISA Energía se reunirán el 9 de junio del año en curso.

Se acordó revisar también si los transformadores 500/230 kV se pueden utilizar para alimentar cargas a través de la instalación de celdas a 34.5 kV en los terciarios, lo cual técnicamente podría ser factible, pero implicaría un análisis regulatorio y normativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se acordó que la UPME, el CND, la CREG y MINENERGÍA también participen en dicha reunión.

- AIR-E recomendó la apertura de circuitos a nivel de 110 kV, de tal manera que la carga Guatapurí 110 kV sea atendida desde Valledupar, y San Juan desde esta misma subestación a nivel de 220 kV.

TOPOLOGIA DIGSILENT - SE NUEVA SAN JUAN 220/110 KV





Esta medida podría ser implementada en cinco (5) meses, motivo por el cual se requiere el concurso del dueño de la subestación San Juan 220 kV y la aprobación de la UPME. Al respecto se acordó llevar a cabo una reunión AIR-E-UPME-CREG-CND-ISA-Energía-Consorcio, de tal manera que el transformador requerido para esta obra, que es la unidad de respaldo de Sabanalarga y Nueva Barranquilla, sea desplazado y energizado en San Juan.

- Con relación al incremento de la capacidad de transformación STR/SDL en Cuestecitas, 3 MVA adicionales, ISA Energía comentó que ponen a disposición de AIR-E un transformador, actualmente localizado en Cerromatoso, para que sea instalado en Cuestecitas. Lo anterior considerando que el banco actual tiene una limitación en sus cables de potencia, que hacen inviable ese incremento de capacidad sin obras adicionales (pórtico y by pass).

En este punto AIR-E comentó que los cables de potencia pueden aguantar los 3 MVA adicionales, situación que fue refutada por ISA Energía. Finalmente se acordó que el Operador de Red agilice la construcción del pórtico y el transportador implemente, en menos de cuatro (4) meses, la solución estructural (conector GIS y conductor).

- MINENERGÍA indicó que los alcaldes del departamento de la Guajira están amenazando con impedir las elecciones del próximo 21 de junio de 2026 si no se eliminan los racionamientos de carga que actualmente se están instruyendo.
- El CND indicó que se reunió con AIR-E, UPME, AFINIA, TESLA y HUAWEI, para analizar posibilidades de instalación de soluciones SAEB en menos de 5 y 6 meses, todas a nivel de 13.8 y 34.5 kV. Se informó que ello es posible, siempre y cuando no se requieran tiempos asociados a licenciamientos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicitó a MINENERGÍA gestionar esta alternativa para buscar los recursos requeridos, ello en el marco del plan de acción solicitado por el Ministerio de Hacienda.